

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA IES RENÉ FAVALORO

PROGRAMA DE:
TALLER DE
INTRODUCCIÓN A LOS
ESTUDIOS LITERARIOS Y
CRÍTICA LITERARIA

PROFESORA:
HRUZA, NATALIA N.

AÑO: 2021

TALLER DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS Y CRÍTICA LITERARIA

FORMATO: Taller

RÉGIMEN DE CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1º Año

CARGA HORARIA SEMANAL Y TOTAL PARA EL ESTUDIANTE: 4 hs. cátedras semanales. (128 hs cátedras-85 hs reloj)

SÍNTESIS EXPLICATIVA:

El cursado de la unidad curricular prevé la formación literaria del futuro profesor a partir de la lectura e interpretación de textos literarios pertenecientes de un corpus cuidadosamente seleccionado. Además se introducirá al futuro docente en la lectura y el conocimiento de conceptos propios de la teoría y la crítica literaria.

EJES DE CONTENIDOS

Eje I:

Conocimiento de los géneros literarios: lírico, narrativo y dramático a partir del desarrollo de la historia de dichos géneros y la confrontación entre los movimientos literarios y los representantes de la época.

Bibliografía:

- Carlos Loprete. Literatura y Comunicación. Plus Ultra.
- Carmen Bavio. El imperio de la subjetividad. Kapeluz.

Eje II:

Manipulación del discurso literario, el lenguaje literario y la literatura, mediante el aprendizaje de los modelos de abordaje de textos.

Bibliografía:

- Carlos Loprete. Literatura y Comunicación. Plus Ultra.
- Carmen Bavio. El imperio de la subjetividad. Kapeluz.

Eje III:

Reconocimiento del corpus y canon literario y las críticas literarias.

Bibliografía:

- La enciclopedia del estudiante. Santillana.
- Teoría y crítica literaria Algunos problemas e itinerarios teórico-metodológicos Ximena Picallo, Carolina BorquezCiolfi, Guido Gallardo y María Florencia Olivero
- *Selección de textos para la lectura diaria en el aula y para la realización de actividades de cada una de las corrientes literarias como ser: Poesías de Adolfo Bécker, Lazarillo de Tormes (fragmento), Coplas por la muerte de su padre de Jorge Manrique, entre otros.*

EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta tres tipos de evaluación: una diagnóstica, cuya finalidad será el reconocimiento previo de los futuros docentes; una procesual, tendiente al seguimiento, y destinada a realizar los cambios necesarios sobre la marcha y formativa, con el objetivo de detectar las competencias adquiridas y su aplicación en nuevos conocimientos.

Los efectos de los resultados de la evaluación exigirá la puesta en juego de conocimientos y competencias acordes con las características del grupo y sus situaciones, atendiendo a momentos de deliberación, de negociación y de construcción de consensos.

Se propondrán estrategias de auto evaluación en combinación con agentes externos, ya que diferentes miradas servirán para enriquecer procesos complejos.

En el formato taller tendrán, al finalizar el ciclo lectivo, un coloquio integrador final con la aplicación y desarrollo de los contenidos esbozados y trabajados durante el año. La forma de realizar dicho coloquio será producto de acuerdo y consenso entre el docente y los alumnos. Como propuestas se expresan: Clases de exposición oral, representaciones teatrales, escritos formales con defensa final, todos estos puntos antes mencionados relacionados con la música. La docente evaluará las propuestas realizadas por el alumnado.

Los alumnos que opten por la modalidad presencial deberán:

- Buena caligrafía y corrección ortográfica.
- Expresión oral adecuada a la cátedra.
- Presentación de trabajos áulicos en tiempo y forma.
- Aplicación de estrategias cognitivas y metacognitivas.
- Creatividad en la lengua escrita.
- Capacidad de transmitir la teoría a nuevas situaciones que se le planteen.

Los alumnos semipresenciales deberán presentar todos los trabajos áulicos solicitados.

Todos los alumnos deberán traer en todas las clases un texto para compartir con el resto del alumnado, puede ser de cualquier extensión y tipología textual, siempre y cuando deje una enseñanza y un aprendizaje al grupo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Capacidad para:

- ◆ Producir situaciones de trabajo adecuadas al espacio.
- ◆ Decodificar situaciones comunicativas teniendo en cuenta la pragmática.
- ◆ Aplicar a diferentes situaciones propuestas los temas desarrollados.
- ◆ Dominar los contenidos del espacio.
- ◆ Discutir grupalmente el material bibliográfico.
- ◆ Producir textos escritos, orales, gráficos y audiovisuales.
- ◆ Cumplimentar las cláusulas normativas convencionales e institucionales para la presentación de producciones.
- ◆ Usar correctamente las normas ortográficas y terminológicas.
- ◆ Adecuar las producciones en función de las situaciones comunicativas y contextuales.
- ◆ Aplicar la teoría propuesta a la práctica cotidiana y futura del alumno.

METODOLOGIA

Se usarán las siguientes técnicas: Producción de textos orales y escritos, buceo bibliográfico, Exposición, Argumentación, Observación directa, estructurada y no estructurada. Diversas técnicas de registro. Lectura.

MODALIDAD VIRTUAL Y NO VIRTUAL:

Mediante la necesidad del dictado de clases en épocas de pandemia, las clases se desarrollarán de manera virtual y no virtual.

Los alumnos y alumnas pueden realizar el desarrollo del espacio optando por una de ellas dependiendo también de las posibilidades de cada uno, como por ejemplo, la conexión a internet, si tiene o no celular o computadora.

Para ambos la condición es la presentación final de todos los trabajos desarrollados en un portafolio final. Quien realice la parte virtual, deben conectarse a las en los horarios y días previstos para la interacción.

INCORPORAR LA MODALIDAD VIRTUAL Y NO VIRTUAL:

Mediante la necesidad del dictado de clases en épocas de pandemia, las clases se desarrollarán de manera virtual y no virtual.

Los alumnos y alumnas pueden realizar el desarrollo del espacio optando por una de ellas dependiendo también de las posibilidades de cada uno, como por ejemplo, la conexión a internet, si tiene o no celular o computadora.

Para ambos la condición es la presentación final de todos los trabajos desarrollados en un portafolio final. Quien realice la parte virtual, deben conectarse a las en los horarios y días previstos para la interacción.

EVALUACIÓN FORMATIVA

CONDICIÓN DE ACREDITACIÓN DEL ESPACIO:

- El espacio se acredita aprobando las tres instancias evaluadoras, con una nota de 6(seis) o más. Una vez regularizado el espacio, el alumno ya debe prepararse para una etapa de coloquio integrador final.
- Se deberá cumplimentar con todos los trabajos solicitados durante la clase. Todo trabajo áulico se deberá comenzar en la clase y se terminará en la clase (ya sea la del mismo día o la clase posterior).
- Cada trabajo será entregado según los requisitos solicitados por el docente y antes comprobado en grupo, cotejando respuestas o la construcción de los textos con el grupo clase, para evacuar todas las dudas que aparezcan.
- Los alumnos semipresenciales deberán cumplimentar con todos los trabajos solicitados a los alumnos de condición regular.
- Los alumnos semipresenciales tendrán una clase exclusivamente para evacuar todas las dudas antes de pasar a la instancia evaluadora. Fecha a consensuar con los alumnos, poniendo como tope el 10 de noviembre del corriente año en curso para poder dar cierre al taller.
- Para los alumnos semipresenciales y libres tendrán una instancia de examen final, frente a un tribunal, con las características pertinentes y específicas para cada condición.
- Los alumnos libres se deben basar en el diseño curricular áulico y el programa propuesto por el docente para poder rendir su examen final.
- El espacio no será promocional por las condiciones en las que se están desarrollando las clases en este período 2021 por la pandemia que se está atravesando.

- Cabe aclarar que esta planificación está sujeta a cambios dependiendo de la necesidad a partir de la situación que atravesamos por la pandemia.

Hruza, Natalia Noemí